

SAN LÁZARO

MC impugna controversia contra veda por revocación

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó ante la Suprema Corte de Justicia una impugnación en contra de la controversia constitucional que interpuso el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, contra la prohibición del Instituto Nacional Electoral para que el presidente Andrés Manuel López Obrador y el partido de Morena difundan propaganda gubernamental en internet.

El líder de los emecistas argumentó que dicha controversia viola flagrantemente el artículo 233 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Consideró que el recurso interpuesto por Sergio Gutiérrez Luna es improcedente, porque la Constitución contempla la improcedencia de las controversias constitucionales en materia electoral y, segundo, porque el acuerdo del INE se considera "cosa juzgada" al haber sido confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

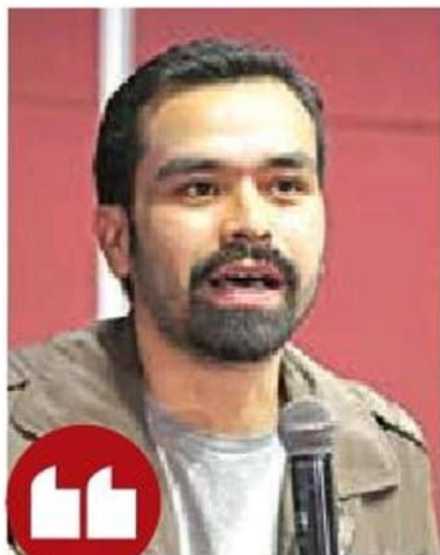


Foto: Archivo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación debe saber que no todo el Legislativo avala actos de ignorancia."

**JORGE ÁLVAREZ
MÁYNEZ**

LÍDER DE LOS DIPUTADOS DE MC

El pasado 18 de febrero, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió dos medidas cautelares, solicitadas por el PAN y MC, para que el jefe del Ejecutivo y Morena retiraran propaganda gubernamental durante este periodo de veda, debido a que está vigente el proceso de revocación de mandato contra el titular del Ejecutivo federal.